PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO



# Persisten obstáculos para garantizar representación efectiva de pueblos indígenas: AP

*Atenea Rojas*

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) reconoció que persisten obstáculos para garantizar una representación efectiva de los pueblos y comunidades indígenas en los cargos de elección popular. En los comicios de 2024, sólo 17 personas indígenas resultaron electas mediante acciones afirmativas, cifra que representó el 1.3 por ciento del total de cargos de elección popular en la entidad, de acuerdo con la consejera presidenta del organismo, Amalia Pulido Gómez.

Durante el Encuentro por los Derechos Político-Electorales para Personas Pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas, Pulido Gómez señaló que, de las 148 personas electas mediante acciones afirmativas dirigidas a grupos históricamente discriminados, 17 pertenecían a pueblos originarios.

"Las cifras nos dicen cuántas personas llegaron, no nos dicen qué obstáculos encontraron en el camino, ni qué pasó después, una vez que asumieron el cargo", expresó.

Ante representantes de los pueblos mazahua, otomí, tlahuica, matlatzinca y nahua, indicó que el encuentro busca conocer las experiencias de quienes han intentado participar en la vida política e identificar las barreras que enfrentan en los partidos políticos, las normas y las autoridades electorales.

El objetivo, agregó, es conocer qué medidas han funcionado, cuáles deben revisarse y qué falta por construir para ampliar la participación política de estas comunidades.

**Representación indígena**

Por su parte, la consejera electoral Patricia Lozano Sanabria explicó que las acciones afirmativas buscan compensar las desigualdades que enfrentan los grupos históricamente discriminados mediante reglas que obligan a los partidos políticos a postular un número mínimo de candidaturas de estos sectores.

"Se trata de abrir una puerta que estaba cerrada", afirmó, al detallar que, de las 40 candidaturas indígenas registradas mediante estas medidas en 2024, sólo 11 mujeres y seis hombres resultaron electas. De ellas, tres llegaron al Congreso local y 14 ocuparon cargos municipales.

Lozano Sanabria agregó que un estudio realizado con especialistas de El Colegio de México y el Tecnológico de Monterrey identificó diversos factores que influyen en las posibilidades de acceder a un cargo, entre ellos la posición de las candidaturas, los recursos disponibles para las campañas y la relación con los partidos políticos.

En el encuentro, la diputada local del PRI y presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso mexiquense, Leticia Mejía García, señaló que los partidos políticos deben garantizar que las acciones afirmativas se traduzcan en una representación efectiva y no se limiten al cumplimiento de cuotas de candidaturas.

Finalmente, añadió que el reto consiste en convertir el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y afromexicanos en mecanismos que favorezcan su participación en la toma de decisiones públicas.

## Diálogo

*Ante este panorama, el IEEM abrió un espacio de diálogo para escuchar tanto a quienes consiguieron un cargo como a quienes participaron sin resultar electos, con la intención de reunir propuestas que permitan mejorar las medidas de inclusión.*




IEEM busca propuestas para fortalecer la participación política indígena

# Revisan con indígenas medidas afirmativas

META 27

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se reunió con personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, para conocer lo que no funcionó y lo que dio buenos resultados en las elecciones de 2024, con el fin de perfeccionar las medidas afirmativas en las elecciones del 2027 y garantizar que este sector de la población, tenga las mismas condiciones de participación para alcanzar un cargo de elección popular en los ayuntamientos y en el Congreso local.

La consejera electoral, Patricia Lozano Sanabria, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, reconoció que quizá no se puedan solucionar todos los problemas de manera inmediata, pero sus palabras no quedarán en el aire y harán los ajustes necesarios para que participen en mejor situación.

En tanto, la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, resaltó durante el encuentro con las autoridades colectivas y organizaciones, mujeres y hombres de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México, que estas medidas no son concesiones porque votar, ser votadas y votados son derechos que les pertenecen como ciudadanas y ciudadanos, porque así lo consagra la Constitución.

En el proceso electoral 2024, dijo, este Instituto dio paso relevante al establecer acciones afirmativas para personas indígenas, afro mexiquenses, con discapacidad permanente y la población de la diversidad sexual, lo cual permitió el registro de 148 candidaturas y 67 personas electas, de las cuales 17 pertenecen a pueblos y comunidades indígenas.

Sin embargo, agregó, esta cifra constituye apenas 1.3 por ciento de los cargos electos en esas elecciones y las cifras pueden decir cuántas personas llegaron, pero falta conocer los obstáculos que encontraron en el camino y qué pasó después de asumir el cargo.

La consejera Patricia Lozano agregó que, para el Instituto, los pueblos y las comunidades indígenas tienen una historia propia de organización y de participación en la vida pública, pues mucho antes de que existieran los institutos electorales ya tomaban decisiones, elegían a sus autoridades y cuidaban lo común.



**Patricia Lozano dijo que harán ajustes necesarios.** ARCHIVO

EL VALLE

20/10/2026 Página 11

# Mejía llama a garantizar derechos político-electorales de pueblos indígenas y afromexiquenses

***Por: Ventura Rojas Garfias***

Toluca, Méx.- La diputada local Leticia Mejía García hizo un llamado a los partidos políticos del Estado de México a garantizar una representación auténtica de los pueblos indígenas y afro mexiquenses, al advertir que las acciones afirmativas no deben convertirse en un simple mecanismo para cumplir cuotas, sino en una vía efectiva para ejercer sus derechos político-electorales.




Al participar en el Encuentro de Derechos Político-Electorales de los Pueblos Indígenas y Afromexiquenses, realizado en el Instituto Electoral del Estado de México, IEEM, la legisladora sostuvo que la lucha por una mayor participación política de estas comunidades debe estar por encima de los colores partidistas.

"No estamos hablando de colores, estamos hablando de una lucha que nos hermana", señalando, la importancia de abrir espacios desde los cuales sea posible impulsar una verdadera justicia para los pueblos originarios.

Subrayó que conocer a profundidad las acciones afirmativas es indispensable para exigir su cumplimiento ante los partidos políticos y las instituciones electorales, pues consideró que no basta con que estos derechos estén reconocidos en la legislación: deben traducirse en oportunidades reales de participación y representación.

La diputada, quien se identificó con orgullo como representante indígena, señaló que su presencia en el Congreso local también contribuye a visibilizar las capacidades de las personas de los pueblos originarios para ocupar espacios de decisión y participar en la transformación de sus comunidades.

Recordó que su trayectoria está vinculada con más de dos décadas de lucha por el reconocimiento de los derechos indígenas y sostuvo que es necesario superar la idea de que las personas de estas comunidades deben limitar su participación a las actividades tradicionales de sus localidades.

La legisladora planteó que los encuentros sobre derechos político-electorales deben trascender los recintos institucionales y llegar directamente a los municipios y comunidades, donde persisten rezagos y necesidades de atención.

Ante ello, cuestionó la distancia entre algunas instituciones y los pueblos indígenas, al señalar que sus representantes necesitan acompañamiento en territorio, no solamente respuestas desde los escritorios.

Y destacó la importancia de fortalecer la colaboración con el IEEM y reconoció la disposición de su presidencia para impulsar espacios de diálogo y formación sobre las acciones afirmativas.

No obstante, puntualizó que la responsabilidad de hacer efectivos estos derechos no recaen exclusivamente en la autoridad electoral, sino que requiere también la voluntad de los partidos políticos y el compromiso de las distintas fuerzas representadas en el Congreso mexiquense.

Mejía García recordó que ha promovido iniciativas en el Congreso local para avanzar en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, pero advirtió que las propuestas legislativas necesitan el respaldo de los demás grupos parlamentarios para convertirse en resultados concretos.

La diputada convocó a las comunidades a mantener la participación y la exigencia, aun frente al desgaste que puede generar una lucha prolongada, al recordar que varios de los avances actuales son resultado de años de movilización y demandas.

Finalmente, reiteró que los partidos políticos deben asumir un compromiso genuino con la representación indígena y afromexiquense, de modo que las candidaturas y los espacios de decisión sean ocupados por personas que pertenezcan realmente a estas comunidades y mantengan un vínculo auténtico con sus causas.